

Confieso el ynfra escrito he recibido, con encargo
del Señor de bienes y racionales de esta Prou.^a de D. Gabr.
el de Herman Diputado de la Comunidad de ~~Ordoz~~ cose
cheros de sal de estas salinas las cantidades de 110 ~~rs~~ ^{ps} ~~q~~ ^q.
Esta Comunidad paga a las monjas de Miranda de Ebro, y
a de 180 ^{rs} a las de Vitoria, y p.^a en resguardo interin man
da el Señor p. ral los recibos impresos por este of. dir.
mo en Arana a 6 de Julio de 1847.

Don Angel Loma

Con 110.
y 150.

